

LA CRISIS/REVOLUCIÓN DE 1700 EN LA HISTORIA DE
LA LENGUA ESPAÑOLA:
EL CAMBIO DE PARADIGMA EN LAS *WELTANSICHTEN* Y
LO VIEJO Y LO NUEVO EN EL *DICCIONARIO DE
AUTORIDADES*¹

JOSÉ RAMÓN CARRIAZO RUIZ
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(UNED, ESPAÑA)
carriazo@flog.uned.es

Enviado: 30/6/2015
Aceptado: 21/7/2015
<https://doi.org/10.14603/3B2016>



Resumen: La historia de la lengua no sigue las etapas de la historia general. Los cambios de etapa resultan difíciles de fijar (es lo que llamamos periodización en la historia de la lengua) y suelen introducirse fases de transición más o menos dilatadas según los casos. El tránsito del español clásico del Barroco al español moderno de la Ilustración está marcado por una depuración de los modelos literarios, una selección del corpus, el establecimiento de la autoridad normativa de la Real Academia Española y el reconocimiento de las variedades americanas de la lengua. Se trata de un auténtico cambio de *Weltansichten* o visiones del mundo. En el plano del léxico, ese cambio de paradigma se encarnaría en la elaboración de la primera publicación académica: el *Diccionario de Autoridades* (en seis tomos editados entre 1726 y 1739).

Los años centrales de este proceso cubren el cambio de dinastía y la Guerra de Sucesión y el tránsito en su conjunto opone dos visiones que podrían reducirse a las posturas de

¹ Este trabajo forma parte de los resultados de los proyectos financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad: *Nuevo Diccionario Etimo- lógico de la Lengua Española* (FFI2012-31897), dirigido por el doctor Mariano Quirós García, y *Léxico y gramática en el siglo XVII: edición y estudio lingüístico de textos técnicos de navegación y astronomía* (FFI2012-36768), dirigido por la doctora María Lourdes García-Macho Alonso de Santamaría.

austracistas y borbónicos, tradicionalistas y liberales, periféricos y centralistas, variacionistas y unificadores, barrocos y neoclásicos...; así las cosas, todo este período podría caracterizarse como una “revolución española”, que coincidiría en las fechas y los partidos contrapuestos con otros cambios de paradigma como puede ser la “revolución inglesa”.

Palabras clave: periodización, modernidad, revolución, paradigma, *Weltansichten*, léxico, siglo XVIII

Abstract: The history of language does not follow the stages of general history. Those changes are difficult to specify (we call that periodization in language history) and in addition we need to introduce transitional changes of varying length. The transition between Baroque’s classical Spanish to Enlightenment’s modern Spanish is marked by a purification of the literary models, corpus selection, the establishment of the normative authority of the Real Academia Española, and the recognition of American varieties of Spanish. It is a true change of *Weltansichten*, or worldview. In the lexicon, this change of paradigm incarnates itself in the elaboration of the first publication of the Real Academia: the *Diccionario de Autoridades*, in six volumes issued between 1726 and 1739.

The central years of this process encompass the change of dynasty and the Peninsular War, and the transition, in whole, opposes two sides that could be reduced to the positions of *austracistas* and *borbónicos*, traditionalists and liberals, defenders of the rights of the periphery and centralists, supporters of regional variety and of unification, upholders of the Baroque and of the Enlightenment...; thus, this period can be characterized as a «Spanish Revolution» that would coincide in dates and in opposing parties other changes of paradigm such as those of the «English Revolution».

Keywords: periodization, modernity, revolution, paradigm, *Weltansichten*, lexicon, eighteenth century

1. INTRODUCCIÓN

El contacto con la antropología cultural (hipótesis de Sapir-Whorf) y la renovación de los estudios lexicológicos, que supuso la irrupción del cognitivismo en la sociolingüística, han dado nuevo impulso a las concepciones humboldtianas de la lengua como *energeia* o elemento en continua recreación, en lo que se ha denominado neohumboldtianismo. En este contexto, la periodización en la historia de los elementos constitutivos del léxico debe ponerse al día describiendo los condicionantes externos (paradigmas) e internos (*innere Sprachformen*) que justifican los hiatos cronológicos tradicionalmente empleados para separar unas etapas de otras en el relato diacrónico de la evolución de los sistemas lingüísticos.

Frente al concepto diltheyano de *Weltanschauung*, cosmovisión o «visión del mundo», el término *Weltansichten*, que tomo del título de una obra de Jurgend Trabant sobre el proyecto lingüístico tipológico descriptivo de Wilhelm von Humboldt (Trabant, 2012), tiene una connotación perspectiva que incide en la noción de mirada frente a la de visión². En mi opinión, como trataré de mostrar en este trabajo, casa mejor la idea de «miradas al mundo» que la de «visión del mundo» para caracterizar el cambio que se produce en la

² Las nociones de «visión de mundo lingüística» y «perspectiva» forman, junto a las de «estereotipo» o «perfil de los objetos», el aparato conceptual

historia de la lengua española en torno a 1700. El otro instrumento intelectual con el que quiero operar, junto al concepto de *Weltansichten*, es el de «cambio de paradigma» de Thomas S. Kuhn (1962), cuya aplicación en el campo de la historia de la ciencia se mostró tan fructífero en cuanto a la generación de polémicas que ha sido trasladado a otros campos de la historiografía, entre los cuales, muy destacadamente, la historia de la literatura y la historiografía lingüística.

En este ensayo trataré de aplicar estos dos conceptos muy relacionados, «cambio de paradigma» y «miradas al mundo» o *Weltansichten*, a tres facetas complementarias de la realidad hispánica en el paso de los Siglos de Oro a la Ilustración: las historias de la lengua y la literatura científica españolas, la de su vocabulario y el *Diccionario de Autoridades*, como muestras señeras de lo que el tiempo nuevo necesita del tiempo viejo y a la vez de las novedades (*Weltansichten*) que, como tal tiempo nuevo, va a incorporar. Tanto la historia de la lengua como las de la literatura o cultura hispánicas coinciden en señalar un cambio radical de paradigma en el paso del Seiscientos al Setecientos. Concretamente, se trata de un cambio lento y gradual, que comenzaría en el último tercio del siglo XVII y se prolongaría hasta el reinado carolino, cuando empieza a implementarse y consustanciarse una realidad totalmente nueva, en el sentido de diferente a la an-

de la «etnolingüística cognitiva» de Jerzy Bartmiński y su escuela polaca

terior, que más o menos constituiría el preludeo o etapa preliminar de la cultura hispánica contemporánea liberal, pluricéntrica y transnacional que se iría alumbrando a lo largo de los siglos XIX y XX.

2. EL CAMBIO DE PARADIGMA EN LA HISTORIOGRAFÍA LINGÜÍSTICA, LA SOCIOLINGÜÍSTICA HISTÓRICA Y LA HISTORIA DE LA LITERATURA CIENTÍFICA

La cesura que separa los Siglos de Oro del tiempo nuevo de la Ilustración y el clasicismo setecentista supone la ruptura con las *Weltansichten* tradicionales y el paso a las *Weltansichten* vertebradoras de la nueva realidad ilustrada. A este respecto, es notable que, en la lexicografía académica, el siglo XVIII quede, en algunos casos, agrupado junto con los siglos XVI, XVII y XIX³, mientras en otros se incluya en el tiempo nuevo, que arranca en 1700 y alcanza hasta hoy (en el *DHLE* [*Diccionario Histórico de la Lengua Española*, 1962-1996], Barrio Estévez y Torner Castells 1994-1995: 36) o se separe netamente de los Siglos de Oro (como en el *NDHE*, Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española 2013- [en línea]). Las historias de la lengua más tradicionales del siglo XX (Menéndez Pidal, Lapesa) denomi-

(Moreno Fernández, 2012: 73).

naron *crisis del Barroco* a esa ruptura, caracterizada con tintes muy dramáticos⁴, si bien es cierto que, por su radicalidad, podría haberse denominado *revolución*, si no fuera porque esta palabra constituía un tabú para la historiografía de corte menendezpelayista. La época barroca (1610-1713) contiene, según Menéndez Pidal (2005: 1136-1249), un momento de esplendor (1610-1635) y otro de postrimerías (1637-1681), para diluirse en una tercera etapa (1682-1713) que ni siquiera merece calificativo. Y, sin embargo, hubo una gran crisis, de eso no hay duda; se produjo un cambio en el sentido de la mirada hispánica al mundo, una nueva orientación de la perspectiva, es decir un revolverse, mirar hacia lo que antes quedaba a la espalda, una *re-volución*, en sentido etimológico. Si las lenguas son *Weltansichten*, el español de 1700 ya no era una imagen del mismo mundo que reflejaba el castellano de 1490; algo había cambiado y ese cambio era el Mundo Nuevo: América.

³ Así en el *DRAE*, *Advertencias para el uso del diccionario*: § 2.1. Arcaísmos [en línea], hasta la última edición de 2014, en la que se ha simplificado la marcación relativa a la vigencia histórica de las palabras, *vid.* pág. XLV.

⁴ Lapesa afirma: «Al terminar la Guerra de Sucesión, España se encontraba exhausta y deprimida. Tras la serie de adversidades que habían jalonado los reinados de Felipe IV y Carlos II, quedaba sacrificada en la paz de Utrecht. Todas las actividades parecían muertas. Se imponía una tarea de reconstrucción vivificadora, y a ella tendieron los esfuerzos de las minorías dirigentes; sus tentativas de reforma, obedientes al racionalismo de la época o ajustadas al modelo de otros países, contradijeron muchas veces al espíritu de la herencia tradicional. Del pasado, sometido a crítica, sacaron unos lecciones confortadoras, mientras otros, más atraídos por las nuevas corrientes, llegaban a conclusiones negativas. En consecuencia, el siglo

Frente a esta visión, eurocéntrica y metropolitana, de la historia lingüística hispánica, que manifiesta una profunda servidumbre de la historia de la literatura y de los textos literarios, cabe contraponer al menos tres miradas, disidentes en mayor o menor medida, como son la de la historia de la ciencia, la de la historiografía lingüística y la de la sociolingüística histórica, especialmente aquellas que se ocupan de América, aunque no en exclusiva. Zarina Estrada Fernández y Aarón Grageda Bustamante analizan esta contraposición:

Los precursores de esta segunda posición prefieren señalar que en ningún caso puede hablarse de que una lengua nace y se mantiene básicamente invariable, sino que experimenta tan solo momentos estables, etapas en que esta se construye, modifica, crece, se apropia de elementos provenientes de otros idiomas y dialectos.

De aceptarse como válido este segundo punto de vista, se apoyaría la hipótesis que sugiere que el castellano, al participar en un proceso de mestizaje, desarrollo y crecimiento, como sucedió durante el contacto con el Nuevo Mundo, incorporó no solo nuevo vocabulario a consecuencia del contacto con las lenguas de los pueblos originales, sino que experimentó también un proceso de criollización, enriqueciéndose como antes lo había hecho con el árabe, por citar un ejemplo. De este modo, el castellano contemporáneo consiguió, con su

XVIII marca una quiebra de la tradición hispánica y un auge de la influencia extranjera» (1981: 418).

arribo a América, un proceso de madurez, expansión y estabilidad, no obstante haber tenido su origen en Europa. (2010: 548-549)

Para la historia social de las lenguas del mundo hispánico, o sociolingüística histórica, resulta imprescindible situar el español europeo en contacto con el resto de las lenguas peninsulares, al tiempo que analizar la relación entre lengua estándar y variedades lingüísticas; la interacción, percepción, contexto comunicativo y discursos son conceptos indispensables para estudiar los cambios de paradigma y de *Weltansichten* desde una perspectiva metateórica que puede denominarse, indistintamente, sociolingüística cognitiva o lingüística sociocognitiva, uno de cuyos objetos preferentes de estudio es «el uso de la lengua en sociedad, la variación y el cambio lingüístico» (Moreno Fernández, 2012: 31). Aprovechando el principio antropológico y científico del *uniformismo*, *uniformitarismo* o *actualismo* de James Hutton, los historiadores sociales de la lengua pueden partir del presente para adentrarse en el pasado (Tovar, 1977; Lodaes, 2000, 2001), o bien exponer el desarrollo del español y sus variedades, siempre en contacto con las otras lenguas de España, cronológicamente (Penny, 2004; Moreno Fernández, 2005 y 2015; Koch y Oesterreicher, 2007 [1990]). Todos ellos, no obstante sus diferencias, coinciden en señalar los orígenes de la expansión, koineización y variación interna del castellano en los procesos medievales de reconquista y repoblación, y el paso

de la lengua medieval a la moderna (o del castellano al español, si se me permite), a finales del siglo XV y durante la primera mitad del siglo XVI. En el siglo XVII y, especialmente, durante el XVIII, se producen los procesos de estandarización o creación de la variedad comunicativa de la distancia, en un continuo que lleva de la lengua medieval, castellana, a la moderna, panhispánica⁵, en el que resulta difícil establecer cesuras, pues se trata de un proceso lento y paulatino, constituido por las cuatro fases de *selección, instrumentación, elaboración y codificación* (Conde Silvestre, 2007: 317-320).

La historia de la ciencia, por su parte, muestra una cronología muy clara, en la que la crisis se manifiesta a partir de finales de la década de 1630, cuando la crítica se hace evidente, y la recuperación va a ser más temprana, al menos en lo que se refiere a la literatura náutica y naval. Si ordenamos cronológicamente los principales tratados de astronomía y navegación compuestos entre 1600 y 1700, observaremos un lapso de treinta y nueve años, entre 1634 y 1673, cuando puede datarse la fase aguda de la crisis del Barroco hispano

⁵ Desde una perspectiva sociológica del conflicto, el concepto de norma pluricéntrica y panhispanismo se interpreta como imperialismo lingüístico eurocéntrico, muestra del cual es el concepto de americanismo opuesto al léxico común –panhispánico– (Moreno Cabrera, 2015: 138-146). Aquí opto por una noción no conflictiva de norma pluricéntrica panhispánica en la que las distintas variedades, americanas o europeas, aparecen reflejadas al mismo nivel, dentro del uso y fuera de la norma prescriptivista, aunque bajo su influencia rectora en mayor o menor grado, según la percepción del estándar que tenga cada hablante en su circunstancia, desde un enfoque lingüístico sociocognitivo.

en cuanto a literatura científica se refiere. Ya desde principios de la centuria pueden rastrearse, en el *Regimiento de navegación* de Andrés García de Céspedes (1606), el *Diálogo entre un bizcaíno y un montañés sobre la fábrica de navíos* (ca. 1630) o el *Reparo a errores de la navegación española* de Pedro Porter y Casanate (1634), los síntomas del declive en cuanto a ciencia náutica y técnica de navegación.

La historia de la náutica y de la astronomía española ha concedido dispar atención al *Regimiento* de García de Céspedes, frente a lo que ha ocurrido con otras obras del mismo autor. Un amplio sector de la historia de la ciencia internacional, que se ha ocupado profusamente de los tratados náuticos del Renacimiento español, ha ignorado generalmente el *Regimiento* y la *Hidrografía* de 1606, como es el caso, por ejemplo, de David W. Waters, quien en su *The Art of Navigation in England in Elizabethan and Early Stuart Times* (1958) dedica un buen número de páginas al *Breve compendio de la esfera* de Cortés de Albarcar, a Enciso, Falero, Guevara, Medina, Zamorano y a los derroteros (*hydrography*), pero no menciona a García de Céspedes. Otra ilustración del escaso interés por la ciencia española del Barroco es la *Historia de la ciencia* de John Gribbin, que incluye una reproducción del *Breve compendio* de Cortés (2004: 10), pero no menciona ningún tratado náutico hispano. Estas circunstancias por sí solas servirían para considerar el *Regimiento* de García de Céspedes como el primer texto náutico del Barroco

hispano, marcado por el desinterés y el desconocimiento entre los historiadores de las ciencias astronómicas, matemáticas y náuticas más allá de las fronteras del mundo hispánico; si bien esta falta de conocimiento e interés no se limita a la historiografía científica internacional. Para J. M. López Piñero, el *Regimiento* de Andrés García de Céspedes continúa la tradición de las artes y regimientos renacentistas, constituyéndose en «el último título importante que cierra la serie de tratados de Náutica de esta época» (López Piñero, 1986: 178). Esta línea interpretativa, más o menos positiva, fue inaugurada por la clásica *Disertación sobre la historia de la náutica*, de Martín Fernández de Navarrete (1846), quien consideraba que el éxito del *Regimiento* y la *Hidrografía* de García de Céspedes eran motivo de que no se volviesen a publicar tratados de importancia a lo largo del siglo XVII, pues el *Regimiento* cubriría las necesidades docentes durante toda la centuria, al haber zanjado con éxito los debates abiertos antes y al procurar un compendio extenso de todos los conocimientos necesarios para la formación de los pilotos de la carrera de Indias que, recordémoslo, funcionó sin sobresaltos hasta los últimos años de la Guerra de los Treinta Años. Para otros autores, sin embargo, este tratado inaugura el retroceso barroco de la náutica y astronomía españolas; como, por ejemplo, para Víctor Navarro Brotons, según el cual no aparece en él «ninguna alusión a la teoría de Copérnico ni al sistema de Tycho Brahe ni a los debates cosmológicos que se

estaban desarrollando en Europa» (Navarro Brotons, 1998: 200). Esta afirmación es bastante discutible porque desde los preliminares, y a lo largo de toda la obra, se rebaten las teorías del polaco aunque no de Tycho Brahe, si bien se aprovechan sus mediciones para la corrección de las tablas y la enmienda de los instrumentos:

Ay otra causa porque la declinación del Sol está errada en los regimientos, y es que las tablas de declinaciones están hechas según el movimiento del Sol que dan las tablas alfonsinas, el qual no concuerda con las observaciones que en este tiempo se han hecho, assí por las que tengo hechas, como por las de otros matemáticos muy diligentes; y quando las tablas estuvieran hechas por la dotrina de Copérnico, también discreparán de la verdad, y aun con mayor error, según que las observaciones deste tiempo muestran. (fol. 7v)

En caso de discrepancia entre Tycho y Copérnico, García de Céspedes se inclina a favor de la opinión del danés, con cuyas mediciones coinciden las suyas:

Demás desto, no ay tablas que nos den los verdaderos lugares del sol ni luna, ni de las demás estrellas, como se puede considerar en la tabla precedente, donde se ponen los verdaderos lugares del sol y luna, y algunas estrellas, según diferentes tablas, como son las del rey don Alonso, las de Copérnico, las observaciones de Ticho Brahe, calculadas para el año de 1587.

Por las tablas antecedentes se verá la discrepancia que ay en los lugares del sol y luna, y estrellas fixas, entre los autores por cuyas dotrinas están hechas las tablas de los movimientos de las estrellas fixas y planetas. Pues, ¿por qué avemos de creer que dize más verdad el uno que el otro, pues entrambos discrepan de la observación de Ticho Brahe, que casi conviene con la que avemos hecho? Copérnico y Vernerio, el año de 1514, observaron la estrella que llaman Espica Virginis [...] Estos dos artifices son tenidos entrambos por muy doctos y diligentes, y assí no sabremos determinar cuál dixo verdad; luego por ningunas tablas podremos determinar el verdadero lugar de la luna ni de las estrellas fixas; por lo qual, ni tampoco nos podemos fiar de la observación que por ellas se hiziere, porque para el intento de lo que se va tratando, muy poco tiempo que se hierre causa gran error, assí en la longitud como en la distancia. (fol. 108v)

A propósito de la influencia del astrónomo danés en el *Regimiento*, conviene recordar que las implicaciones teóricas de las mediciones de Tycho no se difundieron ampliamente hasta 1609, cuando se publicó la *Astronomia nova* de Kepler, y que el modelo del universo de Brahe (con el que puede identificarse el de García de Céspedes), expuesto en dos volúmenes titulados *Astronomicæ Instauratæ Progymnasmata* y publicados en 1587 y 1588, «es una especie de solución intermedia entre el sistema de Tolomeo y el de Copérnico que desde el punto de vista moderno parece un paso atrás» (Gribbin, 2004: 51).

La grave crisis de los años 30, que marcaría el definitivo declive de la construcción naval española, tiene su punto culminante en cuanto a la escasez de navíos en un informe de la Casa de Contratación de Sevilla dirigido a Felipe IV en 1637. Los funcionarios de la institución hispalense, creada en tiempos de los Reyes Católicos, avisan de una situación inaudita: no hay navíos en el río Guadalquivir que cumplan las condiciones legales para servir de capitana y almiranta para la flota de Nueva España de 1638 (Serrano Mangas, 1984: 107). Se ponía por primera vez en peligro el aprovisionamiento de las colonias, con el consiguiente riesgo para la estabilidad social y económica de los territorios de ultramar (Braudel, 1976: 313).

Testigo de este agudo deterioro del comercio, y quizá víctima de él, fue el anónimo autor del manuscrito que sobre arquitectura naval conserva la Universidad de Salamanca, titulado *Diálogo entre un bizcaíno y un montañés sobre la fábrica de navíos*⁶. A pesar de las resonancias renacentistas del texto, tanto por la elección de la forma dialogada como por la caracterización de los interlocutores, que recuerda a la *Instrucción náutica* de Diego García de Palacio (1587), no se trata ya de una obra optimista ni utópica que pueda encuadrarse en una mentalidad renacentista. Faltan en ella referen-

⁶ Manuscrito 2593 de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, publicado en facsímil por Ediciones Universidad de Salamanca (1998), con transcripción y estudio de M^a. Isabel Vicente Maroto.

cias a las circunstancias que rodean la conversación ficticia; no hay citas de autores clásicos ni apenas elaboración de los diálogos; a la elección del género no corresponde un afán de llegar a más lectores en este caso, sino la simple adopción de lo que a ojos del autor es una convención literaria. Comienza el diálogo con la historia de la navegación y de la arquitectura naval, cuyos orígenes coinciden con el diluvio universal y la construcción del arca de Noé, en contra de la opinión, sostenida por Tomé Cano en su *Arte para fabricar naos* (1611), de que los orígenes del arte de navegar se remontaban a tiempos adánicos. Uno de los valores del manuscrito es el relato de la gestación de las ordenanzas de 1609, 1613 y 1618, con referencias al papel directriz de don Diego Brochero de Anaya, además de una lúcida disquisición sobre el avance que la introducción de la *cuenta y razón* en la nueva fábrica supuso para la construcción naval española (fols. 1v-2v⁷).

El grueso del manuscrito se dedica a exponer las medidas más adecuadas para la construcción de un galeón, introduciendo importantes reformas a las ordenanzas de 1618 (Vicente Maroto, 1998: 16). También se ocupa el autor de la tripulación, como en la *Instrucción náutica* de Diego García de Palacio (México, 1587) y el *Ytinerario de la navegación de las Yndias Occidentales* de Juan Escalante de Mendoza (manuscrito fechado en 1575), aunque el anónimo autor del *Diá-*

⁷ Las citas y referencias a la foliación corresponden al original manuscrito.

logo entre un biscaíno y un montañés detalla incluso el sueldo que debían percibir los tripulantes. La parte más original de esta obra resulta, sin duda, la correspondiente a los últimos folios, en los que, tras lamentar la decadencia de la construcción naval y la escasez de pilotos y marineros en el norte del reino, propone una serie de mejoras sanitarias en los puertos⁸ y se queja de la desaparición de los seminarios de marineros de la costa (fol. 43r).

Recuerda con nostalgia el anónimo autor los tiempos de Felipe II y Cristóbal de Barros, en los que, a decir del personaje montañés, la construcción naval pasó por una edad dorada en el norte:

Y porque vea Vuestra Merced la estimación que Su Magestad de Phelipe Segundo hazía de los que fabricavan, y cómo los animava y ayudava, tenía en la provincia de Guipúzcoa un pósito de 60 mil ducados a distribución de Cristóbal de Barros, para prestar y ayudar a los que se animavan a fabricar; dávales dos ducados por cada tonelada, prestados, con calidad que en todo el tiempo que poseyese el tal navío por suyo no volviese el enprestido a Su Magestad; pero en bendiéndole o perdiéndose, estava obligado a bolverlo, con que se animavan mu-

⁸ «Devía Su Magestad tener un ospital en el Pasaje, otro en Santander, otro en el Ferrol o Coruña, otro en Lisboa, y otro en Cádiz, que son los puertos donde se recojen las armadas» (fols. 46r-46v). La organización naval y portuaria comienza a ser una preocupación acuciante; apenas aludida en las primeras obras del Renacimiento, se convierte en tema favorito de los arbitristas del Seiscientos y penetra en los tratados de arquitectura naval.

chos y avía muchas naos. Oy no veo para el fabricante merced ni ayuda ninguna, antes lo contrario, por las razones dichas. (fol. 42v)

Estas palabras fueron escritas entre 1630 y 1632 y es muy posible que su autor fuera un constructor naval⁹, cuya intención era remediar la inminente ruina de las manufacturas navales del norte causada por la decadencia de la pesca, a consecuencia del estanco de la sal, como apunta (fols. 43v-44r), y las incursiones francesas e inglesas. El tono pesimista, la ausencia de tópicos como el de la sutileza de la navegación o la superioridad de españoles y portugueses en el mar, la referencia a los impuestos y a la falta de mano de obra en las manufacturas y en la navegación¹⁰, nos sitúan ante una mentalidad diferente ya de la del siglo XVI, en claro contraste con el optimismo y la utopía que dimanaban de los escritos de la primera mitad del Quinientos e incluso de las

⁹ «El autor de este tratado sobre fábrica de navíos bien pudo ser el veedor y contador en Lisboa, Pedro López de Soto, ya muy mayor, experimentado constructor, vizcaíno y montañés, que repasa en el *Diálogo* hechos sucedidos en los años en los que junto a su padre construyó cinco galeones, finales del siglo XVI, e insiste en los problemas de escasez de gentes y recursos, que eran muy patentes en esas fechas y de los que se queja en sus cartas, proponiendo en ellas soluciones semejantes a las recogidas en el tratado» (Vicente Maroto, 1998: 26). Esas dificultades que afrontaban los constructores navales alrededor de 1600 están narradas en C. Rahn Philips (1991), quien analiza pormenorizadamente el proceso de construcción de seis galeones que bien hubieran podido ser los realizados por Pedro López de Soto y su padre.

¹⁰ Rasgos caracterizadores de la literatura del siglo XVII preocupada por la decadencia española. Las referencias a los impuestos como causa del ahogo del trabajo manual son casi un tópico en esos años. Vid. Maravall, 1984: 162.

más recientes páginas de García de Palacio. Se produjo un radical giro en la realidad y las conciencias de los habitantes de aquel reino en vísperas de la gran crisis que lo llevaría al desastre definitivo y al desmembramiento. La tímida amenaza de la competencia extranjera en tiempos de Tomé Cano se había convertido, dos décadas después, en una amenaza real para el dominio español del mar, ya que la propia monarquía se disponía a abandonar su política de construcción naval y a servirse de navíos extranjeros, como testimonia el diálogo de hacia 1630 (fol. 42r).

La construcción de naos sufriría, a partir de este momento, una caída de la demanda que obligó a muchos a abandonar esa actividad, nada rentable a mediados del Seiscientos, debido a la inflación galopante y al desplazamiento del centro innovador en diseño y fabricación de buques más allá de las fronteras hispánicas. En un mundo en el que, como creían, con razón, Tomé Cano y otros contemporáneos suyos –por ejemplo, el conde de Gondomar–, el señor del mar sería señor de la tierra¹¹, el papel de España a partir de la independencia de Portugal va a ser cada vez de menor importancia; decadencia que se manifiesta en todos los aspectos de la vida de la colectividad y que marca la evolución posterior de la sociedad hispana. El manuscrito anónimo de

¹¹ En palabras de Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar: «El mundo está reducido a que el que es señor de la mar lo sea también de la tierra» (Maravall, 1984: 191).

1630-32 cierra, tras cien años de actividad literaria náutica, uno de los capítulos más importantes dentro de la aportación ibérica al mundo de la técnica y al dominio de la naturaleza, el correspondiente a las mejoras de la Arquitectura Naval y de la náutica. Poco se parece ya esta obra a los tratados de náutica de la primera mitad del XVI, llenos de optimismo y confianza en el hombre, que con un trozo de papel y una aguja imantada era capaz de abrazar todo el mundo. La realidad es ya muy distinta, pocos son los progresos de la Náutica en el XVII y ninguna obra española alcanza los ecos universales de las de Pedro de Medina (*Arte de navegar*, Valladolid, Francisco Fernández de Córdova, 1545, y *Regimiento de navegación*, Sevilla, Simón Carpintero, 1563) y Martín Cortés de Albacar (*Breve compendio de la sphaera y de la arte de navegar*, Sevilla, Antón Álvarez, 1556, 1.ª ed., Sevilla, Antón Álvarez, 1551); el *Compendio del arte de navegar* de Rodrigo Zamorano (Sevilla, Joán de León, 1588; 1.ª ed., Sevilla, Alonso de la Barrera, 1581), vertido al inglés en 1610, cierra el brillante capítulo de traducciones de obras náuticas españolas.

El anónimo autor del *Diálogo entre un bizcaíno y un montañés sobre la fábrica de navíos* (ca. 1630) y Pedro Porter y Casanate, en su *Reparo*, ejemplificarían, en mi opinión, la plena conciencia de la crisis. Entre otros méritos de Porter y Casanate, puede señalarse que previó el avance que supondría la invención del cronómetro marino, realizada en Francia por el científico neerlandés Christiaan Huygens en

1673 bajo el patrocinio de Jean-Baptiste Colbert, casi cuarenta años después de la aparición del *Reparo* en Zaragoza. El discurso o breve tratado zaragozano, una obra de juventud como señaló Fernández de Navarrete y repite González-Aller Hierro (1998), es buena prueba del alto nivel de los científicos españoles de la primera mitad del siglo XVII, muy al tanto de los avances matemáticos europeos, como demuestra la amplia discusión sobre la aplicación de la trigonometría a la navegación, uno de los temas científicos más importantes de la centuria en la que Isaac Newton y James Stirling desarrollaron la fórmula general de interpolación para las funciones trigonométricas que lleva su nombre. Casi cuarenta años después de la aparición del librito de Porter y Casanate en Zaragoza, se reinauguran las publicaciones de tema científico náutico con al *Arte de navegar* de Lázaro de Flores (1673), al que siguen quince y diecinueve años después los tratados de Seysas y Lobera (1688) y Gaztañeta Yturrialzaga (1692), obras que tratan de importar las innovaciones extranjeras y proponen una profunda renovación del sistema de enseñanza y organización náutica y naval hispana. La continuidad con el arte de navegar clásico había quedado definitivamente quebrada, lo cual conduce a la ignorancia, a fines del Seiscientos, de la existencia de una excelsa tradición científica hispana por parte de los propios científicos españoles del

momento¹², y los *novatores* no hacen sino denunciar la postulación de la ciencia española inaugurando con ello un tiempo nuevo caracterizado por la polémica en torno a la inexistencia de científicos hispanos.

3. LAS NUEVAS *WELTANSICHTEN* EN EL VOCABULARIO DEL ESPAÑOL: PRESTAMOS E INNOVACIONES EN EL PASO DEL SIGLO DE ORO AL XVIII

Una vez datados el alumbramiento, en el último cuarto del siglo XVII, de un espíritu nuevo, caracterizado por un cambio de paradigma y novedosas *Weltansichten* perceptibles desde la historia de la lengua, la sociolingüística histórica y la historia de la literatura científica, así como, con precisión, la crisis barroca, al menos en lo que a literatura náutica se refiere (1634-1673), pasaré a analizar el proceso de cambio desde el punto de vista del vocabulario y los elementos constitutivos de este, pues «parece evidente que el entorno, natural y cultural, puede influir sobre la arquitectura de la lengua, especialmente en la riqueza y la configuración del léxico» (Moreno Fernández, 2012: 84) y sería, por tanto, en el nivel léxico-semántico donde mejor se reflejasen los cambios en la perspectiva y visión lingüística del mundo. Para ello, me serviré de la reciente publicación en edición electrónica del *Diccio-*

¹² Vid. al respecto la aprobación del P. Gamiz (S. J.) en el *Norte de la Navegación* de Gaztañeta en J. F. Guillén Tato (1935: 474).

nario crítico etimológico, de Joan Corominas y José Antonio Pascual (2012), que ha abierto un amplio campo de investigación para el conocimiento y la sistematización de los conceptos de neología y obsolescencia, vinculados a la etimología y al préstamo.

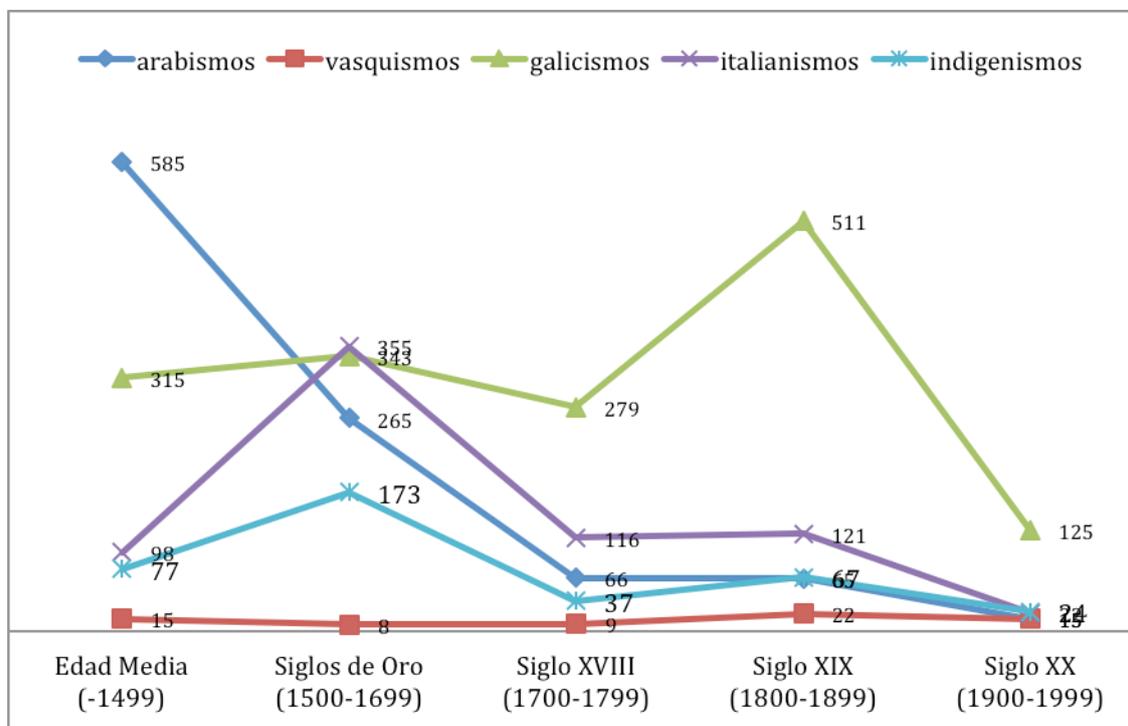
Ahora podemos saber, gracias al CD-rom, que el vocabulario recogido en el *DCEH* (65357 registros) incluye 1004 etimologías árabes, 65 vascas, 1587 galicismos, 652 italianismos (700 si incluimos todos los dialectos del italiano) y 268 términos de origen amerindio. Así, obtenemos una foto fija del vocabulario español, formado por un 1,54% de arabismos, un 0,1% de vasquismos, un 2,43% de préstamos del francés, un 1,07% de palabras tomadas del italiano y un 0,47 de indigenismos. Para dotar de dinamismo a esta imagen, basta con que hagamos las búsquedas complejas por siglos y obtendremos los siguientes datos:

	Edad Media (-1499)	Siglos de Oro (1500-1699)	Siglo XV (1400-1499)	Siglo XIX (1800-1899)	Siglo XX (1900-1999)	TOTAL
arabismos	585	265	66	65	15	996
vasquismos	15	8	9	22	15	69

galicis- mos	315	343	279	511	125	1573
italianis- nis- mos	98	355	116	121	22	712
indigenis nis- mos	7 ¹³	173	37	67	24	308

Hay que ajustar las cifras, pues no coinciden con las de arriba. Es posible que haya algún vocablo sin datar (como por ejemplo los derivados o compuestos), lo que explicaría las ocho árabes y 15 francesas que faltan en la tabla, y también pueden darse casos de términos con doble datación, lo cual justificaría el desfase de los vasquismos (cuatro más en la tabla que arriba), italianismos (712 en la tabla, frente a 700 arriba) y prestamos procedentes de las lenguas amerindias (cuarenta más en la tabla que arriba). Obviaremos, por el momento, estas pequeñas diferencias cuantitativas. Esta sería la evolución reflejada en un gráfico:

¹³ Estos siete americanismos tempranos son los siguientes: *aje* (1.^a doc.: 1492; queda anticuada la palabra desde el S. XVII), *ají* (1493 (Colón)), *cacique* (1492, Colón), *canoa* (1492, Diario de Colón, 26 de octubre; Nebr. («canoa, nave de un madero: monoxilum»)), *cazabe* (26 de diciembre de 1492 (diario de Colón)), *guanín* (isla de Goanín, Colón, 13-1-1493) y *yuca* (h. 1495, Fr. Ramón Pané(r)).



A la vista de este cuadro y de los datos que aporta el *DCEH* parece claro que, en el tránsito del castellano medieval al español moderno, los préstamos del árabe pasan a ser cada vez menos abundantes, hasta emparejarse con los del euskera en el siglo XX (15 términos tomados de cada lengua), cuando en la Edad Media superaban con creces a cualquiera de las lenguas prestatarias estudiadas. En cuanto a primeras documentaciones, tanto el francés como los dialectos italianos superan al árabe ya en los Siglos de Oro.

Los vasquismos, siempre escasos y dudosos, se concentran en campos semánticos específicos, como la ganade-

ría, donde los usos léxicos son ajenos a novedades y cambios. En los Siglos de Oro, la neología, como reflejo del aprovechamiento que hace el *DECH* de los textos literarios, está dominada por el italianismo; seguido de cerca por el galicismo, que abrumadoramente ocupa la mayor parte de los préstamos e innovaciones léxicas en ámbitos como el vocabulario de la vida cotidiana (Carriazo Ruiz, 2014a), el militar y en el relacionado con el «ceremonial borgoñón [...] debido a los frecuentes contactos comerciales, políticos y militares» (Verdonk, 2004: 898-901); y, en menor medida, por el arabismo y el americanismo de origen indígena. En el Setecientos, la situación cambia en cuanto al origen de los préstamos dominantes: el galicismo pasa a ocupar el primer lugar indiscutible, reducida la proporción de italianismos al 41,6% del total de préstamos de origen francés (Álvarez de Miranda, 2004: 1054-1055; Carriazo Ruiz, 2016: 79-81). En los siglos XIX y XX, los indigenismos superan a los arabismos: 80 frente a 91. Si el castellano medieval puede caracterizarse por la influencia, en cuanto a préstamos se refiere, del árabe, está claro que el español moderno se determinaría por el influjo americano¹⁴, lo cual, a pesar de ser una obviedad, no deja de

¹⁴ El arabismo y el indigenismo dieciochescos representan, respectivamente, un 24,9% y un 21,4% de las correspondientes innovaciones en los Siglos de Oro. Así se produce el relevo, de acuerdo con los datos que ofrece una búsqueda múltiple en el *e-DECH*:

ejemplificar perfectamente el alto grado de influjo de las nuevas miradas al mundo y la nueva perspectiva que determinan los cambios en los elementos constitutivos del vocabulario español.

Si distinguimos la cronología de los préstamos de las principales lenguas generales y de contacto¹⁵ (taíno, aimara, quechua y náhuatl), obtenemos la siguiente tabla:

	1490-1500	1501-1550	1551-1600	1601-1650	1651-1700	1701-1750	1751-1800	1801-1850	1851-1900	1901-1973
arab.	125	118	155	125	18	65	51	39	65	22
indoam.	7	78	69	32	13	16	25	24	47	24

Se debe hacer constar que estos datos así expuestos no son significativos; queda pendiente una revisión concienzuda, caso por caso.

¹⁵ «Muchas otras lenguas indígenas de menor extensión territorial o importancia dejaron huellas a través de diversas unidades léxicas, pero, por lo general, la vigencia de estos préstamos –salvo pocos casos [p. ej. *Ananás*, *mandioca*, del guaraní; *caimán*, del caribe]– no pasó más allá del uso regional o local del español» (Rivarola, 2004: 816).

	1492 -1500	1501 -1600	1601 -1700	1701 -1800	1801 -1900	1901 -1973	TOTA L
taíno	7	29	2	2	4	0	44
quechua	0	38	23	10	23	8	102
náhuatl	0	26	6	9	8	3	52
aimara	0	3	1	0	3	0	7
tupi- guaraní	0	4 ¹⁶	1 ¹⁷	3 ¹⁸	5 ¹⁹	1 ²⁰	14
caribe	0	6	0	3	1	1	11
							229

De nuevo, es importante señalar que en muchos casos hay voces que aparecen contabilizadas dos veces, sobre todo porque en el diccionario de Corominas y Pascual hay varias *primeras* documentaciones²⁶; no obstante creo que los datos son bastante significativos. No voy a entrar, por otra parte, en la discusión del concepto de americanismo ni sobre la difusión de los préstamos de las lenguas americanas en el español y, a través de él, en el resto de las lenguas europeas,

¹⁶ *abatí, ananás, hayaca, mandioca.*

¹⁷ *paca* 'especie de liebre'.

¹⁸ *bagaurí, ñandú, tucán.*

¹⁹ *aguará, catinga, ombú, tucán, yaguar.*

²⁰ *zarigüeya.*

²¹ Incluido el cumanagoto, dialecto caribe de Venezuela.

²² *caimán, guayaba, manatí, mangle, piragua, totuma.* ²³

maraca, morrocoyo, simarruba.

²⁴ *butaca.*

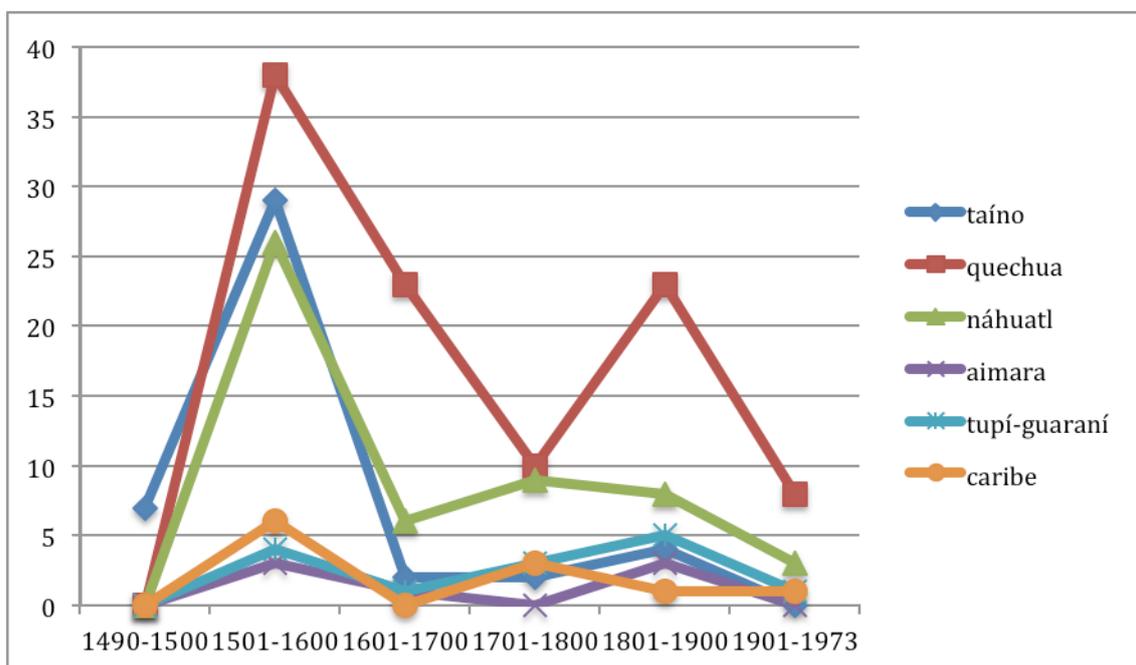
²⁵ *simarruba.*

²⁶ Por ejemplo, entre los nahuatlismos, *guacamole* aparece en el siglo XIX y en el XX («*Guacamole* [1895, R. Duarte; Acad. S. XX] 'ensalada de aguacate', del náhuatl *awakamúlli* 'manjar de aguacates con chile' (Molina, 9 r°), compuesto con *mulli* 'mole'»), como *ocelote* («1.ª doc.: Acad. 1899 o 1914»), mientras que *izote* («1.ª doc.: 1780, Clavijero; Acad. 1925»), está en los siglos XVIII y XIX (ss. vv.).

asuntos de los que hay abundante bibliografía: Boyd-Bowman (1982), Tovar Llorente y Larrucea de Tovar (1984: 191-197), Rivarola (1990: 57-77), Frago Gracia (1994: 139-185; 2010: 225-233), Tovar Llorente (1997 [1983]: 297-305), Lüdtke (1998), Oesterreicher (1998), Ramírez Luengo (2007: 75-79), Parodi (2010), Galeote (2012). Basten a propósito las palabras, a modo de resumen, de J. Rivarola:

Los indigenismos se fueron incrementando paulatinamente, conforme se ampliaba el horizonte de lenguas con las que se entraba en contacto; en su reflejo escrito, este incremento está, por ejemplo, en Pedro Mártir de Anglería, quien en sus *Décadas* emplea muchos más que Colón en el *Diario*. Fernández de Oviedo en el *Sumario* (1526) incluye unas setenta palabras, pero en la *Historia general* (1.^a parte 1535) ocurren cerca de cuatrocientos indigenismos [...]. La lengua literaria no fue ajena a esta nueva vertiente de enriquecimiento léxico: si el uso de indigenismos es aun raro, según Morínigo (1964) en Castillejo o en Lope de Rueda, Lope de Vega y Cervantes hacen de tales voces un empleo más espontáneo, sin alusión a extranjerismo o exotismo. Según el mismo estudioso, al empezar el siglo XVII las voces más populares eran: *tabaco, caimán, chocolate, naguas, tiburón, batata, mico, arcabuco, ají, guayaco, jícara, jalapa, tomate, vicuña, patata*; y el *Diccionario de Autoridades* incluye ciento cincuenta, probablemente, piensa Morínigo (1964), una pequeña parte de las que tenían curso en América e incluso en España. (2004: 814)

Al proyectar los datos sobre la cronología de los préstamos del taíno, quechua, náhuatl, aimara, tupí-guaraní y caribe presentados en la tabla anterior, se obtiene el siguiente gráfico:



En la gráfica se observa el principio nítido de la introducción de préstamos indígenas con los diarios de Colón y su irrupción en la lexicografía del español, con la aparición de *canoa* en el *Vocabulario* (1495?) de Nebrija, a finales del siglo XV (justamente cuando se ha datado el principio del declive de los arabismos). Taíno, quechua y náhuatl son las principales lenguas prestatarias: la primera por ser la protagonista en los

primeros años de contacto (muchos tainismos serán exportados después al continente desde Santo Domingo), y las otras por su elección como lenguas generales para la evangelización de los autóctonos (el náhuatl en Nueva España y el quechua en Perú). En el siglo XVII, debido a las circunstancias demográficas del Caribe y a la introducción de esclavos para sustituir a la mermada población local, el taíno pierde el protagonismo de los primeros años de la conquista y queda reducido, en cuanto a número de préstamos, al grupo de lenguas menos caracterizadoras del léxico hispano junto a los demás dialectos del caribe, el tupí-guaraní y el aimara (muchos préstamos de estas dos últimas lenguas llegan al español, de hecho, vía portugués, sobre todo, y quechua, respectivamente; véase Carriazo Ruiz, 2014b). Si la incorporación de préstamos indoamericanos como rasgos propios del habla americana, primero, y, más tarde, como voces comunes del español de ambos hemisferios, e incluso como hispanismos en otras lenguas europeas después, es una característica evidente de los Siglos de Oro, su difusión e inclusión en el vocabulario general, mediante su recopilación en los diccionarios académicos, y el desarrollo de una incipiente dialectología americana, entendida como toma de conciencia de la existencia de una variedad de español europeo frente a otra variedad americana, es sin duda una novedad dieciochesca que tiene mucho que ver con la composición del *Diccionario de Autoridades*, como veremos, y que puede conceptualizar-

se perfectamente como un cambio en las *Weltansichten* propias de la lengua española en su tránsito de la época clásica a la modernidad.

Por otro lado, el desarrollo de la conciencia de variación se ve reforzada por los procesos de *extensión léxica* que implican una restricción en el uso de algunas palabras, generales en el Siglo de Oro, que cayeron en desuso en el español europeo a lo largo de los siglos XVIII y XIX y, al tiempo, mantuvieron su vitalidad en las variedades americanas, tiñéndolas de cierto aire arcaico en sus usos léxicos que ha sido uno de sus rasgos caracterizadores, señalado por muchos estudiosos del español en América (especialmente Frago, 2010: *passim*). Sería el caso, por ejemplo, de *puto* 'homosexual', acepción y uso que era general en los Siglos de Oro, pero que va haciéndose cada vez menos frecuente en el español de Europa a lo largo del XVII, XVIII y XIX (Ramírez Luengo, 2014: 7) y acaba convertido en un vocablo de uso casi exclusivamente americano ya en el siglo XX, que pasaría a engrosar la lista de arcaísmos o pseudoarcaísmos característicos del español americano; «resulta, por tanto, un ejemplo paradigmático de lo aquí expuesto, que muestra bien a las claras el carácter dinámico del concepto [de americanismo] y cómo es la reducción semántica que se produce en España la que determina la transformación de este elemento en americanismo, si bien no constituye, en realidad, sino uno más de una extensísima lista que pasa por *pollera, frazada, aturar...*»

(Ramírez Luengo, 2014: 10). El léxico, así, se convierte en un elemento fundamental para datar los procesos de dialectalización del español de América, sea por el lado de los indigenismos (cuyo uso puede extenderse o no al español de Europa) o por el de los arcaísmos cuyo uso se conserva en América y han dejado de aparecer con frecuencia en las variedades europeas (Moreno de Alba, 2007: 192-193; Ramírez Luengo, 2012; Ramírez Luengo, en prensa).

4. LO VIEJO Y LO NUEVO EN EL *DICCIONARIO DE AUTORIDADES* (1726-1739)

Mucho se ha escrito sobre el primer diccionario académico, principalmente de sus fuentes y autoridades (Lázaro Carreter, 1972; Bravo Vega, 1998; Congosto Martín, 2004; Desporte, 1998-1999; Ruhstaller Kuhne, 2004a), su nomenclatura (Azorín y Santamaría, 2004; Cala Carvajal, 2001-2002; Fernández Gordillo, 2005-2006; Gutiérrez Rodilla, 1993; Jiménez Ríos, 1998, 2000, 2002; Ruhstaller Kuhne, 2004b), y sobre las técnicas lexicográficas utilizadas en su elaboración (Gutiérrez Rodilla, 1994-1995; Freixas Alás, 2010). También se han dedicado algunos trabajos, aunque menos numerosos, a la construcción del primer diccionario manual de la lengua castellana, la *princeps* del DRAE, de 1780, y su posterior evolución hasta nuestros días (Abad Nebot, 2000; Garriga Escribano, 1994; Messner, 2000). El com-

pleto estudio de Freixas Alás (2010) nos ha permitido disponer de un mayor y mejor conocimiento del *Diccionario de Autoridades*, en palabras de esta autora:

Con esta obra se inicia el desarrollo en España de un método lexicográfico moderno, destinado a la redacción de un diccionario monolingüe en el que se declaran los sentidos y usos de las voces de distintas variedades dialectales, diacrónicas, estilísticas y diatóxicas. Su importancia como base para las sucesivas ediciones del *Diccionario de la lengua* de la Real Academia Española —obra de referencia hoy— y su influjo en los diccionarios no académicos de los siglos XVIII y XIX explican que su estudio sea imprescindible para comprender los orígenes y la evolución de la lexicografía monolingüe en español. (2010: 10)

La labor académica consistiría, para la interpretación más tradicional, en la fijación de la lengua en su estado de mayor esplendor, correspondiente a la segunda mitad del siglo XVI y primeros decenios del XVII²⁷. Esta tarea recopilatoria, encar-

²⁷ «La Real Academia [Española] [...] surgirá en el año 1713, bajo el ejemplo francés, para cultivar la lengua del reino y su estabilidad idiomática, procurando con ello la vigilancia de los usos de la lengua impresa. La función de dicha institución se justificaba entonces ante la amenaza representada por el barroquismo, el culteranismo y la influencia proveniente de otros idiomas. Su función la dictaba la mentalidad que impregnaba las ideas lingüísticas de esa época: la preservación del purismo original de la lengua, la defensa de lo correcto en el decir y escribir, la concepción del idioma como un ser viviente, y por lo tanto sujeto a cambios que podían amenazarlo. Según esta concepción, se consideró al Siglo de Oro como punto de madurez de la lengua castellana. Así encontró significado la elaboración del denominado *Diccionario de Autoridades* en 1726, como encarnación del castellano genuino, de índole erudita y secular, acompañado con referen-

nada en la elaboración del diccionario, supondría salvar del olvido a los mejores autores y textos del pasado para perpetuar su memoria y sus usos léxicos y gramaticales en la futura lengua fija y limpia. La contraprestación de esta actitud arqueológica era la inclusión de voces ajenas al uso culto de la época de elaboración de la obra, principalmente numerosos arcaísmos y dialectalismos anticuados (Ruhstaller Kuhne 2000: 209 y 217). Las *autoridades* en el diccionario (es decir su *corpus*, representado en la lista de autores y obras del primer tomo y en los catálogos de abreviaturas de cada volumen²⁸), cumplirían precisamente esa tarea de fijación de usos y representan, para la primera y sucesivas obras lexicográficas académicas, lo que estas tienen de viejo, remozado si se quiere, pero histórico al fin. Esto ha llevado a algunos autores a caracterizar la lexicografía del español por su enfoque mar-

cias históricas que definían en cierta medida una cultura española moderna» (Estrada Fernández y Grageda Bustamante, 2010: 576). Vid. García de la Concha, 2014: 49-69.

²⁸ «Se observa el predominio de autoridades pertenecientes al período comprendido entre 1600 y 1700, que representa aproximadamente la mitad (un 47,23%) del total de escritores y de obras anónimas seleccionadas por la Corporación. En las listas de abreviaturas de cada uno de los volúmenes, la presencia de autores y de obras anónimas de esta centuria se mantiene en un porcentaje similar, así como la representación de autoridades del siglo XVI, que se sitúa en torno al 33%. Se constata, en cambio, un aprovechamiento menor de las obras medievales previstas como garantes de documentaciones de palabras en los siglos XIII a XV, pues en la lista de autores elegidos por la Academia un 14,39% pertenecen a la Edad Media, mientras que los autores y obras anónimas de esta época representan un 10,5% del total en los catálogos de abreviaturas. Por su parte, se observa una mayor presencia de textos del siglo XVIII, cuyo número aumenta del 4,8% de la lista de autores a un 8% de promedio en el catálogo de abreviaturas» (Freixas Alás, 2010: 271).

cadamente historicista (Barrio Estévez y Torner Castells, 1994-1995: 30).

Frente a lo viejo, se puede decir que el primer grupo de novedades que contiene el *Diccionario de Autoridades* es el conjunto de rasgos que lo diferencian de sus inmediatos predecesores italiano y francés:

Estas [las diferencias notables entre el *Diccionario de Autoridades* y los de la Crusca y de la Académie Française] consisten, fundamentalmente, en la aceptación por parte de la Academia Española de léxico provincial, de los arcaísmos y del vocabulario científico y técnico que se rechazaba en los principios metodológicos expuestos en los *Preliminares* del *Vocabulario* y del *Dictionnaire*. Los académicos españoles también parecen apartarse de sus modelos en la inclusión de vulgarismos aceptados por la Crusca y ni siquiera mencionados por l'Académie. (Freixas Alás, 2010: 47)

En el *e-DECH* hay 1890 registros donde se cita el *Diccionario de Autoridades*, en muchos casos dentro de la documentación, lo que supondría que estamos ante el componente neológico en el diccionario, ante lo nuevo. En bastantes casos se trata de derivados, compuestos o acepciones derivadas, pero en otros ejemplos son términos datados por vez primera en el diccionario académico según Corominas y Pascual. Debe tenerse en cuenta que Corominas se sirvió, casi siempre, en el diccionario castellano, de vaciados (Badia i Margarit y Solà, 2008: 20), y «la necesidad de terminar este trabajo de bús-

queda de datos [para el *DCEC*] en un pequeño espacio de tiempo le llevó a completar sus lecturas de textos literarios con glosarios y diccionarios, como el *Diccionario de Autoridades*, incluida la segunda edición del primer tomo, el de Cervo y el de Pagés» (Pascual Rodríguez, 2008: 137).

La lista de estas voces, datadas por vez primera en el *DECH* a partir de su aparición en el primer diccionario académico, incluye términos científicos: *ambligonio* ('obtusángulo', del gr. ἀμβλυγωνιος), *anfiscio* (del lat. *amphiscĭus*), *asbesto* ('especie de amianto', del lat. *asbestos*), *asclepiadeo* ('cierto tipo de verso clásico', del lat. *asclepiadēus*), *botánico* (del gr. βοτανικος), *bronquio* (escrito *bronchio*, tomado del lat. *bronchium*), *calamina* (del b. lat. *calamina*, alteración del lat. *cadmĭa* (o *cadmĕa*), que viene del gr. kadmeía), *coacción* («1729, *Aut.*, con cita que no logro identificar. Este diccionario observa que era voz puramente latina y de poco uso por entonces», *DECH*, s. v.), *coracoides* (del gr. κορακοειδες), 'semejante a un cuervo'); tecnicismos: *atabe* ('abertura pequeña que dejan los fontaneros en las cañerías que suben por las paredes, para reconocerlas cuando quieren, tapándola con un pedazo de ladrillo'), *cazumbre* ('cordel de estopa poco torcida, con que se unen las tablas de las cubas, para evitar que rezumen', voz técnica y dialectal), *corondel* ('regleta que ponen para dividir la plana en columnas', 'cada una de las rayas verticales transparentes que se advierten en el papel de tina'); designaciones de realidades de la vida cotidiana:

aciche ('especie de azuela'), *acirate* ('loma que se hace en las heredades para servir de lindero'), *alféizar* ('hueco de la ventana'), *alhandal* ('coloquintida'), *alicates* ('tenazas'), *aljojifa* ('pañó de lana basto para lavar el suelo'), *alquez* ('medida equivalente a doce cántaras de vino'), *apea* ('soga que sirve para trabar o maniar las caballerías'), *arriscador* ('persona que recoge la aceituna que cae de los olivos al varearlos'), *baila* ('raño', pez marino análogo al róbalo), *bandullo* ('vientre, conjunto de las tripas'), *bayal* ('especie de palanca'), *boquín* ('bayeta tosca'), *briaga* ('maroma con que se ciñe el pie de la uva en los lagares cuando se junta para exprimirla'), *calandrajo* ('harapo colgante', 'trapo viejo'), *calanís* ('cálamo aromático'), *corzuelo* ('la porción de granos de trigo que, por no haber despedido la cascarilla al tiempo de trillarse, se separa de los demás cuando se ahecha'), *chamerluco* ('vestido de que usaban las mujeres, ajustado al cuerpo' «Debería comprobarse el informe de *Aut.* de que era prenda usada particularmente por Húngaros y Polacos. Este diccionario lo describía como prenda de hombre que pasaba de cuatro a seis dedos de las rodillas; Terr. lo atribuye a las mujeres», *DECH*, s.v.), *china* ('porcelana'), *chiquichaque* ('aserrador de maderos')...; coloquialismos: *andrómina* («Voz con que vulgar y baxamente se da a entender a otro que miente, o busca excusas y cuentos con que ocultar la falsedad con que obra, o con que quiere engañar: y assí se dice mui comúnmente con bravas andróminas se viene V. m.» *Aut.*, s. v.), *botarate*

(«Aut. [la] califica de dicción baja» *DECH*, s. v.)...; y dialectalismos: *aba* ('cierta medida de longitud', voz propia de Aragón, Valencia y Cataluña), *acebibe* ('uva pasa', voz aragonesa anticuada), *ador* (arag., 'tiempo señalado a cada uno para regar, en los lugares donde el agua pertenece a la comunidad'), *aguanafa* (murc., 'agua de azahar'), *albedro* (ast., 'madrño'), *alufrar* (arag., 'ver con prontitud o desde lejos'), *arcea* ('chocha (ave)', ast.), *arguello* (arag., 'desmedro, falta de salud'), *artiga* (arag., 'roza, terreno roturado'), *badal* (arag., 'carne de la espalda, sobre las costillas y hacia el pescuezo, en las reses'), *badina* (arag., 'charco'), *baga* (arag. 'soga con que se atan las cargas que llevan las caballerías'), *becada* ('chocha' «El mismo diccionario [Auts.] lo da como voz aragonesa»), *boque* (arag., 'macho cabrío'), *brosquil* (arag., 'redil'), *bujarasol* (murc., 'variedad de higo'), *carozo* ('hueso de fruta', salm., extrem., rioplat., 'fruto de una clase de palmera, encurtido en una corteza muy dura', ecuat., col., venez., centroamer., antill., 'centro o medula de la panoja del maíz' ast. occid., gall.), *cinzaña* (rioj., alav., 'niñera'), *chacolí* ('vino ligero y agrio que se hace en las Vascongadas y Santander').

En estos listados de ejemplos debemos distinguir aquellos neologismos que procederían de un proceso de elaboración de la lengua o *Ausbau* (términos científicos y cultismos), de aquellos otros cuya aparición en la escritura supone una escrituralización de la lengua oral u oralización de la escritura (tecnicismos de los oficios, designaciones de realida-

des de la vida cotidiana, coloquialismos y dialectalismos): se trataría de vocablos de historia antigua en el idioma, presentes en el registro oral desde antiguo, pero nunca antes escritos ni documentados no por su no existencia, sino por su no pertinencia en la esfera de la escrituralidad. La teoría de la medialidad y concepcionalidad, expuesta por Koch y Oestreich (2007 [1990]), ha refinado esos dos instrumentos conceptuales operativos de gran valor heurístico: la oralización y la elaboración (*Ausbau*). Según la concepción laboviana del cambio lingüístico, es necesario distinguir el cambio desde arriba o *Ausbau* ('elaboración') del cambio aparente, *change from below* en términos labovianos, que es más una alteración en el estatus de una forma como consecuencia de la ampliación de los límites de la escrituralidad en el terreno de la oralidad, que resultado de una innovación o creación *ex nihilo*. Como podemos suponer, algunos neologismos documentados en el *Diccionario de Autoridades* pertenecerían a este segundo tipo de cambio aparente o *change from below*; es decir, responden a lo que Kabatek (2012: 45) denomina *oralización*, o sea la «transferencia de elementos del medio oral al medio escrito», y suponen, junto al neologismo puro o creación *ex nihilo* y al préstamo interlingüístico, un síntoma del cambio de paradigma en el paso del español clásico al moderno.

Casos muy significativos como muestra de la ampliación de las «miradas lingüísticas al mundo» o perspectivas

nuevas que supone la aparición de la variedad americana en las conciencias de los hablantes o «dialectalización» del español de América, son los americanismos, reflejo de la renovación, el cambio de estatus del español americano, tras la crisis barroca. Voces caracterizadas como de uso americano en el *DECH* son *calamaco* («Tela de lana delgada y angosta, que viene de Portugal y otras partes, la qual tiene un torcidillo como gerga, y es a modo de droguete o especie de el. Latín. Quadam tela lanea, sic dicta. ARANC. DE PUERT. SECOS. Calamacos de a vara de ancho» *Aut.*, s. v.; cf. «‘cierta tela de lana’, amer., propiamente ‘poncho colorado’, parece ser el arauc. *kelü* (‘rojo’) *makuñ*», *DECH*, s. v.) o *canchelagua* («Hierba semejante en el color, y hechura a la paja delgada y larga. Viene de Indias y es buena para muchas enfermedades» *Aut.*, s. v.; cf. «del arauc. *kačánlawen* íd., propiamente ‘hierba medicinal (*lawen*) del dolor de costado (*kačan*)’», *DECH*, s. v.). Como puede verse, son indigenismos, tomados del arauaco en ambos casos; no obstante, es indiscutible que la inclusión de voces dialectales es otro de los rasgos innovadores del diccionario, cuyos autores se adelantan casi dos siglos al considerar el habla castellana como una variedad más del español, como ha señalado Aurora Salvador Rosa (1985: 105). Incluso puede decirse que empieza a bosquejarse una dialectología americana con las tempranas observaciones diatópicas contenidas en el primer diccionario académico: véanse los casos de la serie sinonímica *anona*,

guanábana y *manjar blanco* (Salvador Rosa, 1985: 133), *papa/batata/patata* o *pepián/pipián* (Fernández Gordillo, 2005-2006: 129-130). Frente a otros casos de eurocentrismo flagrante como el de la falsa etimología latina, desternillante por otra parte, de *tocayo* (Fernández Gordillo, 2005-2006: 131-132).

De especial interés para los objetivos aquí propuestos, es decir la caracterización del elemento novedoso aparecido en el *Diccionario de autoridades*, son las palabras, datadas por primera vez en el diccionario académico por el *DECH* y que podrán clasificarse como neologismos dieciochescos, préstamos sobre todo del francés y, en menor medida, del italiano, principalmente. Analizaré más por extenso algunas de estas palabras, recuperando la definición del primer diccionario académico, la discusión etimológica del *DECH* y rastreando su presencia en el *Corpus del Nuevo diccionario histórico* (*CDH*).

Según el *DECH*, *atrapar* es un «vocablo afectivo, perteneciente al estilo familiar, sobre todo en España. [...] *Aut.* hace notar que es voz moderna tomada del francés» (s. v.). En efecto, *Aut.* (s. v.) señala que es un galicismo poco frecuente en el estilo vulgar: «Coger al que vá huyendo, ù de prisa, y agarrarle de golpe. Es voz moderna, y tomada del Francés *Atraper*, que significa esto mismo. Usase rara vez, y solo en estílo vulgar, y de ordinário en la chanza». El *CDH* proporciona solo cinco ejemplos anteriores a 1726 (tres me-

dievales: 1420, 1422, 1495; y dos de 1611 y 1673), lo que confirmaría que era voz muy poco frecuente antes de su inclusión en el primer tomo del diccionario académico, circunstancia a partir de la cual se extendió su uso. Indicarían que en español es voz tomada del francés tanto la vitalidad en el idioma galo de *attraper*, derivado de *trappe* 'trampa', como su variedad de sentidos metafóricos, entre ellos:

Prendre, arriver à prendre une personne, un animal, qui cherche à s'échapper et que l'on poursuit»: «1165-70 *atraper* «prendre (qqn) à une trappe, à un piège» (CHR. DE TROYES, *Erec et Enide*, éd. W. Foerster, Halle 1909, vers 5099-5100 : Comant il dut estre antraper [var. atrapez] Et comant il est eschapez); XIV^e s. *attraper* « se saisir de (qqn) » (J. FROISSART, *Chron.*, liv. I, 1^{re} part., c. 135 ds *Dict. hist. Ac. fr.*); apr. 1350 «*id.* (qqc.)» (*Le Loyal serviteur*, c. 40, *ibid.*). (TLFi, s. v. *attraper*)

Otros ejemplos de galicismos introducidos en español en la primera mitad del XVIII serían *bayoneta*, definido como «Arma modernamente introducida, que usan los soldados de Infantería y Dragones...» (*Aut.*, s. v.), y datada en el *DECH* (s. v.) en 1705, Sobrino (el *CDH* registra ejemplos desde el segundo cuarto del XVIII: 1727, 1740, 1742, 1745...); el también término militar *cadete* («*Aut.* (como neologismo)», *DECH*, s. v.), definido por los académicos de primera hora como: «Soldado escogido de la guardia de Corps, que tiene

mayor grado y sueldo que los guardias o soldados rasos: y para distinguirse trahen un cordón en el hombro de hilo de plata retorcido. A este modo hai en los otros regimientos de caballería y infantería soldados escogidos, y hombres de obligaciones, que se llaman Cadetes. Es voz Francesa, introducida poco ha en las tropas» (*Aut.*, s. v.), frecuentemente documentado en francés con ese significado durante los siglos XVI y XVII («1530 [date de l'éd.] "gentilhomme qui servait comme soldat pour apprendre son métier" (*Contred. de Songecreux*, f^o 149 r^o dans LA CURNE); 1682 *compagnie de cadets* (d'apr. *Trév.* 1732)», *TLFi*, s. v. *cadet*); *café* («*Aut.* (como voz reciente)», *DECH*, s. v.) y *cafetera* («[*Aut.*], del fr. *cafetière*, derivado de *café*», *DECH*, s. v. *café*), definidos respectivamente en *Aut.* como «Especie de haba pequeña con su cascarilla o hollejo, de color algo obscuro, la qual se cría en unas vainillas» y «La vasija de metal o barro en que se hace el café a la lumbre», no son frecuentes antes de 1730, según el *CDH* (solo ocho ejemplos anteriores a 1730 de *café* y ninguno anterior a 1828 de su derivado); y *canapé*, «Banco a manera de los escáños, que se usan en España con su respaldo, para acostarse o sentarse junto a la lumbre. Diferenciase en que el canapé tiene colchado el asiento y respaldo para mayor comodidad, y con dos almohadas, para echar encima la cabeza. Es voz Francesa nuevamente introducida» (*Aut.*), cuyas primeras documentaciones en el *CDH* datan de mediados del siglo XVIII (1742, 1750, 1764, 1765, 1766...) y

es común en francés desde el siglo XVII con el sentido de ‘mueble’: «1648 [date de composition; impr. 1666] “large siège à dossier, où peuvent s'asseoir plusieurs personnes” (*Voy. de Monconys*, t. II, p. 84 ds GAY)» (*TLFi*, s. v. *canapé*).

En otros casos, el francés funciona como lengua transmisora de italianismos al español, como en *baceta*: «‘naipes que quedan sin repartir entre los jugadores’, ‘cierto juego de naipes (descrito en *Aut.*)’, del fr. *bassette* y éste del it. *bassetta*» (*DECH*, s. v.), galicismo del que *Aut.* aporta la siguiente información:

Juego de náipes modernamente introducido en España, que se execúta poniendo uno (que siempre lleva el náipe) una cantidad de dinero de contado (que llaman banca) y los que juegan contra este ponen sobre un náipe (el que cada uno elige à su fantasía) la cantidad que le parece, y el banquero con una baraja vá echando cartas en dos montónes ò partes: si cae à la izquierda la que está parada por los jugadóres (que à este juego llaman Apuntadores) pierde, y si cae à la derecha gana. Es voz Francésa, en cuyo Idioma se le dá este nombre à este juego. (s. v.)

La voz *baceta* corresponde al francés *bassette*, vocablo propio de los siglos XVII y XVIII y tomado del italiano por la lengua gala, según el *TLFi*:

Empr. à l'ital. *bassetta* (KOHLM., p. 31; BRUNOT t. 4, p. 460; BOULAN, p. 22; BARB., *op. cit.*) attesté dep. le XIV^e s., Pataffio (*DEI*) *cf.*

1545 (ARETINO, *Le carte parlanti* [1^{re} éd. 1545], 188 dans BATT.). L'ital. *bassetta* est dér. de *basso* «bas» en raison des cartes basses que distribue le banquier; suff. dimin. fém. - *etta* (-*ette**); l'introd. du jeu en France au XVII^e s. est attribuée à Giustiniani, noble vénitien, ambassadeur en France (BARB., *loc. cit.*; DEI). (s. v.)

Del mismo origen italofrancés sería *brigada*, vocablo que «En español entró como término militar procedente del francés, según atestigua *Aut.*» (DECH, s. v.), que *Aut.* define como «Cierta número de batallones de Infantería, ò esquadrones de Caballería, que ordinariamente suele componerse de tres, ò quatro Regimientos mandados por un Brigadiér. Es voz nuevamente introducida del Francés, en cuyo Idioma se llama Brigáda esto mismo» y es frecuente solo a partir de mediados del siglo XVIII (las primeras ocurrencias propocionadas por el CDH datan de 1730 y 1748), en francés se documenta desde la baja Edad Media (ca. 1370) y es a su vez un préstamo del italiano «*brigata* “troupe, bande” attesté au sens 1 dep. le XIII^e s. (BRUNET LATIN dans BATT.) et comme terme milit. au sens 2 dep. le XIV^e s. (ANT. PUCC. [1309-1388] dans TOMM.-BELL.). L'ital. *brigata* est dér. de *briga* au sens de “bande, compagnie”» (TFLi, s. v. *brigade*); el nombre de instrumento musical *mandolina* o *bandolina* también sería un italianismo llegado al español desde el francés, según Corominas y Pascual («Es probable que el cast. *bandola* llegara a través del it. *mandòla*, que ya se halla a princ. S. XVII. El di-

minutivo de éste, *mandolino*, a través del fr. *mandoline* [S. XVIII]» *DECH*, s. v. *bandola I*), común en castellano a partir del siglo XIX (aunque el *CDH* trae un ejemplo de *vandolina* en la segunda parte de *El Criticón* de Baltasar Gracián, 1653). El *Diccionario de autoridades* solo trae la forma plena, sin diminutivo: «Instrumento músico pequeño, cuyo cuerpo es com-bado, y como el del laúd. El diapasón es corto, y en propor-ción dividido con sus trates al modo del de la bigüela. Tiene solas quatro cuerdas, no de arambre, sino de las que llaman de guitarra, las quales se hieren con las uñas, no de rasgado, sino de punteado» (*Aut.*, s. v. *bandola*), que como designa-ción de un instrumento musical se documenta ya en un *Vil-lancico cantado en el Real Convento de la Encarnación de Madrid en los maitines de Navidad*, anónimo de 1689: « — No, que ez de Tulú. / — ¡Válgame Zezú! / — ¿Qué toca? / — Bandola. / — ¿Qué baila? / — Zanguanga. / — Hozico de mi-co» (*CDH*, s. v.), si bien nunca será término frecuente, susti-tuido por el galicismo *mandolina*, frecuente en francés desde mediados del XVIII:

1745-55 (DE BROSSES, *Lettres familières sur l'Italie*, éd. Y. Bézard, t. 2, p. 358). Empr. à l'ital. *mandolino*, att. dep. le XVII^e s. (F. REDI ds BATT.), dimin. de *mandola* «instrument à cor-des de la famille du luth» (dep. 1618, BUONARROTI IL GIOVANE ds BATT., à l'orig. du fr. *mandole*, att. dep. 1680. RICH.), d'abord att. sous la forme *mandora* (1584-85, F. BRUNO ds BATT.). (*TLFi*, s. v. *mandoline*)

Finalmente, *cascada* («*Aut.*, como italianismo recién introducido. Es posible que el vocablo entrara por conducto del fr. *cascade* [1647]», *DECH*, s. v.) es definida en el primer diccionario académico como «Despeñadero de agua artificialmente hecho en los jardines para hermosura y recreo de la vista. Es voz nuevamente introducida y tomada del Italiano Cascáta, que significa lo mismo» (s. v. *cascada*); la sonorización de la -t- final indicaría que debe de ser, no obstante su origen italiano remoto, un galicismo en español, pues es común en francés desde mediados del XVII, cuando el idioma galo toma en préstamo la voz italiana («1640 (OUDIN, *Recherches ital. et fr.*, s.v. *cascata*); [...]. Empr. à l'ital. *cascata* (part. passé substantivé de *cascare* “tomber”, v. *casquer*) “éboulement de rochers, de lave”, XV^e s. “chute d'eau”, XVI^e s. ds BATT.», *TLFi*, s. v. *cascade*). En español, el sustantivo es común desde 1737 (documentado en *La Poética o reglas de la poesía en general y de sus principales especies*, de Ignacio de Luzán, *CDH*), antes aparece solo el participio del verbo *cascar*; esta designación entraría en competencia con el clásico *cata-rata* ‘salto de agua’, helenismo tomado del latín en el siglo XVI y documentado en la *Historia de las Indias* de fray Bartolomé de las Casas: «los cuatro ríos Nilo, Tigre [sic], Eufrates y Ganges, o ir a ellos por sus cataratas debaxo de tierra y de la mar también» (antes solo con el sentido de ‘enfermedad de los ojos’ desde el siglo XV).

Italianismos directos en español serían, sin embargo, la palabra *báciga* («cierto juego de naipes», del it. *bàzzica* íd., derivado de *bazzicare* ‘frecuentar’», *DECH*, s. v.), definido en el primer diccionario académico por extenso: «Espécie de juego que se juega con náipes entre dos, ò mas personas con tres cartas, y en él se llama báciga el que en los tres náipes hace el punto...» (*Aut.* s. v.) y frecuente en español desde 1816, cuando el *CDH* lo documenta por vez primera en *El Periquillo Sarniento*, de José Joaquín Fernández de Lizardi; y *becafigo* («papafigo (ave)», del it. *beccafico* íd.» *DECH*, s. v.) es considerado un neologismo en *Aut.*: «Páxaro pequeño de color pardo mui obscúro. Es comida sabrosa en el tiempo que hai higos, y se mantienen de ellos. Es voz puramente Italiana introducida de poco tiempo à esta parte. Llámase assi, porque pica los higos» (s. v. *becafigo*) y aparece en el *CDH* desde 1790 (documentado por vez primera en la *Vida de Carlos III*, del conde de Fernán Núñez).

Muchas de las innovaciones (*lo nuevo*) incluido en el *Diccionario de Autoridades* no tendrán continuidad en las posteriores ediciones del repertorio académico, pues la Academia impone una serie de restricciones a lo largo del dieci-

ocho (Garrido Moraga, 1992: 270-271), aunque en estos ejemplos las vicisitudes son variadas²⁹:

Son casos representativos las voces que la segunda edición eliminó y que se señalan como francesas: *barricada* 'copia o cantidad de barricadas [...] a modo de parapeto'. En 1803 vuelve a aparecer con la misma definición y la vigésima edición amplía el significado no solo en el qué y para qué; sino en el cuándo. La voz *bridecu* 'cinturón para ceñir el espadín', la considera *Autoridades* voz francesa recientemente introducida; se reincorporó en 1899. También se considera nueva en 1726 *burgés* 'el vecino o natural de alguna Villa o Ciudad' y *burgesía* se definía como 'vecindad o comunidad de algún pueblo'; en 1884 el cambio es significativo como ejemplo de la ideología en el diccionario ya que la *burguesía* será 'cuerpo o conjunto de burgueses o ciudadanos de la clase media'. (Garrido Moraga, 1992: 283)

Stefan Ruhstaller ha demostrado recientemente (2012) que «el *Diccionario de Autoridades*, lejos de limitarse a recoger el léxico de autores literarios considerados dignos de imitación, incluyó –con una clara voluntad de exhaustividad– voces para las que no se disponía de ejemplos textuales, procedentes de la lengua hablada espontánea, la dialectal, la vulgar, la marginal o la de ciertos grupos sociales». Frente a la tradicional valoración de lo *viejo* en el primer diccionario académico, cu-

²⁹ «...*arrumueco* 'arrumaco' que se censuraba como 'voz jocosa, vulgar y de poco uso' fue reincorporado en 1956» (Garrido Moraga, 1992: 285).

yo origen está en la época de elaboración del repertorio, que recibe su nombre precisamente de las citas que autorizaban las voces como asentadas en el idioma, la crítica más reciente ha destacado como rasgo de modernidad lexicográfica en el diccionario lo *nuevo*, es decir el hecho de que refleje el habla viva, incluyendo voces regionales (entre ellas americanismos) y una buena muestra de vocabulario cotidiano, doméstico o técnico, propio de oficios como el marinero. En palabras de Ruhstaller: «el *Diccionario de Autoridades* es mucho más que un diccionario de autoridades, entre otras cosas, y muy principalmente, porque incluye y describe ampliamente el léxico vivo de la época contemporánea de su elaboración, y constituye un precedente muy interesante de lo que sería el moderno estudio lingüístico y pragmático del léxico de la lengua hablada» (2012: 188).

7. CONCLUSIONES

Como se ha repasado, independientemente de que se denomine crisis o revolución, no hay duda de que en el siglo XVII se inicia un cambio en la lengua y la cultura hispanas, que en el caso de la literatura náutica y naval puede datarse precisamente, como hemos visto, y tiene su etapa más aguda entre 1634 y 1673. En el último cuarto de la centuria, con los *novatores*, la incipiente internacionalización del saber y la nueva situación mundial ocupada por la cultura hispánica,

lleva a un nuevo posicionamiento que incluye un cambio de perspectiva que yo he tratado de caracterizar aquí como un cambio de paradigma mediante la adopción de nuevas *Weltansichten*, continuadoras de las circunstancias anteriores (difusión de indigenismos) y a la vez novedosas (toma de conciencia precientífica de la existencia de la variación dialectal y aparición del concepto contemporáneo de *americanismo*). La descripción de la crisis tal como se refleja en la literatura científica y los cambios en el vocabulario, no solo científico, que aparecen recogidos en los diccionarios (el *DECH* y el *Diccionario de Autoridades*), nos han servido para localizar las novedades y las supervivencias de la época clásica que caracterizarían, en mi opinión, lo que no es sino el inicio de la modernidad hispana a finales del siglo XVII y durante la centuria siguiente.

OBRAS CITADAS

ABAD NEBOT, Francisco, «Para la periodización de los diccionarios y las gramáticas de la Academia», en *Tendencias en la investigación lexicográfica del español. El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico (Actas del congreso celebrado en la Universidad de Huelva del 25 al 27 de noviembre de 1998)*, ed. de Stefan Ruhstaller Kuhne y Josefina Prado Aragonés, Huelva, Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva (Collectanea, 33), 2000, págs. 227-236.

ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro, «El léxico español, desde el siglo XVIII hasta hoy», en *Historia de la lengua española*, coord. por Rafael Cano, Barcelona, Ariel, 2004, págs. 1037-1064.

Aut. Véase Diccionario de Autoridades.

AZORÍN, D., y SANTAMARÍA, M. I., «El diccionario de autoridades (1726-1739) y el diccionario castellano (1786-1793) de Terreros y Pando ante la recepción de las voces de especialidad», *Revista de investigación lingüística*, 7, 2004, págs. 49-69.

BADIA I MARGARIT, Antoni M., y Joan SOLÀ, «Introducción a la vida y la obra de Joan Coromines», en *Joan Coromines, vida y obra*, ed. de Antoni M. Badia i Margarit y Joan Solà, Madrid, Gredos, 2008, págs. 9-43.

- BARRIO ESTÉVEZ, Laura del, y TORNER CASTELLS, Sergio, «La información diacrónica en el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia (vigésima primera edición)», *Revista de lexicografía*, 1, 1994-1995, págs. 29-54.
- BOYD-BOWMAN, Peter, «El léxico hispanoamericano del siglo XVI», en *Actas del Cuarto Congreso Internacional de Hispanistas*, ed. de Eugenio de Bustos Tovar, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1982, págs. 191-198.
- BRAUDEL, Fernand, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, trad. de M. Monteforte Toledo, W. Roces y V. Simón; 1.^a ed. en español 1953; 1.^a ed. en francés 1949, título original: *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*, París, Librairie Armand Collin; 2.^a ed. en francés 1966; Madrid, F. C. E., 1976.
- BRAVO VEGA, Julián, «Esteban Manuel de Villegas, autoridad léxica», en *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: La Rioja, 1-5 de abril de 1997*, ed. de Claudio García Turza, Fabián González Bachiller y Javier J. Mangado Martínez, Madrid, Arco Libros, 1998, vol. 2, págs. 43-52.
- CALA CARVAJAL, R., «La coherencia en lexicografía: el caso de algunos indoamericanismos en el *Diccionario de*

Autoridades», *Revista de Lexicografía*, 8, 2001-2002, págs. 7-24.

CARRIAZO RUIZ, J. R., «Neología en el español del Siglo de Oro: voces documentadas en inventarios de bienes altorriojanos (1512-1682)», en *La historia del español hoy. Estudios y perspectivas*, ed. de José Luis Ramírez Luengo, Eva Patricia Velásquez Upegui, Lugo, Axac, 2014a, págs. 181-198.

—, «Los indigenismos en el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* de Joan Corominas y José Antonio Pascual», *EPOS. Revista de Filología*, 30, 2014b, págs. 147-160.

—, «Palabras prestadas. Una historia panorámica de los préstamos léxicos del español a partir de los datos del *e-DECH*», en *Etimología e historia en el léxico español*, ed. de Mariano Quirós García, José Ramón Carriazo Ruiz, Emma Falque Rey y Marta Sánchez Orense, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2016, págs. 71-92.

CDH. Véase Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española.

CONDE SILVESTRE, Juan Camilo, *Sociolingüística histórica*, Madrid, Gredos, 2007.

CONGOSTO MARTÍN, Y., «El vocabulario marítimo de Sevilla (1696, 1722) como autoridad lexicográfica», en *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística: actas*

del IV Congreso Internacional de la SEHL, La Laguna (Tenerife), 22 al 25 de octubre de 2003, ed. de C. J. Corrales Zumbado, J. Dorta Luis, A. N. Torres González, D. Corbella Díaz, F. del M. Plaza Picón, Madrid, Arco Libros, 2004, vol. 1, págs. 361-372.

COROMINAS, Joan, y PASCUAL, José Antonio, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid, Gredos, 1991 (2012, edición electrónica).

DESPORTE, A., «Les entrées non autorisées dans le *Dictionnaire de Autoridades*», *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 22, 1998-1999, págs. 325-346.

DECH. Véase COROMINAS, Joan, y PASCUAL, José Antonio.

DHLE. Véase Real Academia Española.

Diccionario de autoridades, 3 vols., Madrid, Francisco Hierro, 1726-1739 [Disponible en: <http://www.frl.es/Paginas/Autoridades.aspx> (Consulta: 24 de agosto de 2015).]

DRAE. Véase Real Academia Española.

ESTRADA FERNÁNDEZ, Zarina, y GRAGEDA BUSTAMANTE, Aaron, «Colonización y política del lenguaje: el norte de México», en *Historia sociolingüística de México*, ed. de Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño, México, El Colegio de México, 2010, vol. I, págs. 545-603.

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín, *Disertación sobre la historia de la náutica*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1846.

FERNÁNDEZ GORDILLO, L., «Los americanismos en el *Diccionario de Autoridades*: tratamiento y repercusiones de algunos de éstos en la trayectoria de las distintas ediciones del DRAE», *Revista de lexicografía*, 12, 2005-2006, págs. 121-158.

FLORES, Lázaro de, *Arte de navegar: navegación astronómica...*, Madrid, Julián de Paredes, 1673.

FRAGO GRACIA, Juan Antonio, *Andaluz y español de América*, Sevilla, Consejería de Cultura y Medio Ambiente - Junta de Andalucía, 1994.

—, *El español de América en la Independencia*, Santiago de Chile, Aguilar Chilena de Ediciones, 2010.

FREIXAS ALÁS, Margarita, *Planta y método del Diccionario de Autoridades*, Anexos *Revista de Lexicografía*, La Coruña, Universidade da Coruna, 2010.

GALEOTE, Manuel, «Oralidad en letras de molde: los primeros indoamericanismos en un diccionario impreso», en *En pos de la palabra viva: huellas de la oralidad en textos antiguos. Estudios en honor al profesor Rolf Eberenz*, ed. de Victoria Béguelin-Argimón, Gabriela Cordone y Mariela de La Torre, Colección «Fondo Hispánico de lingüística y filología», vol. 11, Berna, Peter Lang, 2012, págs. 151-174.

- GARCÍA DE CÉSPEDES, Andrés, *Regimiento de navegación*, Madrid, Juan de la Cuesta, 1606.
- GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor, *La Real Academia Española. Vida e historia*, Madrid, Real Academia Española/Espasa, 2014
- GARRIDO MORAGA, Antonio M., «Un episodio en la lexicografía académica del XVIII: las supresiones en la segunda impresión del Diccionario», *RILCE: Revista de filología hispánica*, Vol. 8, Nº 2, 1992, págs. 265-285.
- GARRIGA ESCRIBANO, Cecilio, «La marca de “vulgar” en el DRAE de *Autoridades* a 1992», *Sintagma: Revista de lingüística*, 6, 1994, págs. 5-13.
- GAZTAÑETA YTURRIVALZAGA, Antonio de, *Norte de la navegación hallado por el cuadrante de reducción*, Sevilla, Juan Francisco de Blas, 1692.
- GONZÁLEZ-ALLER HIERRO, José Ignacio, «Introducción» en *Obras clásicas de Náutica y Navegación. Colección Clásicos Tavera. Vol. 17. Serie II. Temáticas para la historia de Iberoamérica*, CD-rom, Madrid, Digibis. *Publicaciones digitales*, 1998.
- GRIBBIN, John, *Historia de la ciencia*, Barcelona, Crítica, 2004.
- GUILLÉN TATO, J. F., «La náutica», en Asociación Nacional de Historiadores de la Ciencia Española, *La ciencia española en el siglo XVII*. Madrid, Gráfica Universal, 1935, págs. 461-501.

GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha, «Los términos relacionados con la medicina en el *Diccionario de Autoridades*», *Boletín de la Real Academia Española*, 73, 1993, págs. 463-512.

—, «Construcción y fuentes utilizadas para los términos médicos en el *Diccionario de Autoridades*», *Revista de lexicografía*, 1, 1994-1995, págs. 149-162.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Nuevo diccionario histórico de la lengua española (NDHE)*, 2013- [Disponible en: <http://web.frl.es/DH> (Consulta: 22 de agosto de 2015).]

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)*, 2013. [Disponible en: <http://web.frl.es/CNDHE> (Consulta: 24 de agosto de 2015).]

JIMÉNEZ RÍOS, Enrique, «Los galicismos en el *Diccionario de Autoridades*, en el *Diccionario de Terreros* y en la primera edición del DRAE», *Anuario de estudios filológicos*, 21, 1998, págs. 141-159.

—, «Los hispanismos en el *Diccionario de Autoridades*», *Analecta malacitana: Revista de la Sección de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras*, 23, 2000, págs. 657-677.

—, «Los neologismos en el *Diccionario de Autoridades*», en *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la*

Lengua Española, Valencia 31 de enero -4 de febrero 2000, ed. de M. T. Echenique Elizondo y J. P. Sánchez Méndez, Madrid, Gredos, 2002, págs. 2143- 2156.

KABATEK, J., «Corpus histórico, oralidad y oralización», en *En pos de la palabra viva: huellas de la oralidad en textos antiguos. Estudios en honor al profesor Rolf Eberenz*, ed. de Victoria Béguelin-Argimón, Gabriela Cordone y Mariela de La Torre, Berna, Peter Lang, 2012, págs. 37-50.

KOCH, Peter y OESTERREICHER, Wulf, *Lengua hablada en la Rumania*, Madrid, Gredos, 2007 [1990].

KUHN, Thomas S., *La estructura de las revoluciones científicas*, Madrid, Fondo de Cultura Económica de España, 2005 [1962].

LAPESA, Rafael, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1981.

LÁZARO CARRETER, Fernando, *Crónica del Diccionario de Autoridades (1713-1740)*, Madrid, Real Academia Española - Biblioteca Nueva, 2014 [1972].

Le Trésor de la Langue Française informatisé, Atilf-CNRS, Université de Lorraine, Conception et réalisation informatiques: Jacques Dendien, [Disponible en: <http://atilf.atilf.fr/tlf.htm> (Consulta: 24 de agosto de 2015).]

- LODARES, Juan Ramón, *El paraíso políglota*, Madrid, Taurus, 2000.
- , *Gente de Cervantes. Historia humana del idioma español*, Madrid, Taurus, 2001.
- LÓPEZ PIÑERO, J. M., *El Arte de Navegar en la España del Renacimiento*, Barcelona, Labor, 1986.
- LÜDTKE, Jens, «Español colonial y español peninsular. El problema de su historia común en los siglos XVI y XVII», en *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*, ed. de Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch, Tübingen, Gunter Narr Verlag, 1998, págs. 13-36.
- MARAVALL, J. A., «La crisis económica del siglo XVII interpretada por los escritores de la época», en *Estudios de Historia del pensamiento español*, Madrid, Cultura Hispánica, 1984, vol. III (Barroco), págs. 151-196.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, *Historia de la lengua española*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal, 2005.
- MESSNER, Dieter, «El *Diccionario de la Lengua Castellana* de 1780 una fuente del *Diccionario da Lingoa Portuguesa* de 1793», *Revista de filología española*, 80, 2000, págs. 129-139.
- MORENO CABRERA, Juan Carlos, *Los dominios del español. Guía del imperialismo lingüístico panhispánico*, Madrid, Síntesis, 2015.

- MORENO DE ALBA, José G. *Introducción al español americano*, Madrid, Arco/Libros, 2007.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco, *Historia social de las lenguas de España*, Barcelona, Ariel, 2005.
- , *Sociolingüística cognitiva. Propositiones, escolios y debates*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2012.
- , *La maravillosa historia del español*, Barcelona, Instituto Cervantes/Espasa, 2015.
- MORÍNIGO, M. A., «La penetración de los indigenismos americanos en el español», en *Presente y futuro de la lengua española*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1964, vol. II, págs. 217-226.
- NAVARRO BROTONS, Víctor, *Matemáticas, cosmología y humanismo en la España del siglo XVI. Los comentarios al segundo libro de la Historia Natural de Plinio de Jerónimo Muñoz*, Valencia, CSIC, 1998.
- NDHE. Véase Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española.
- OESTERREICHER, Wulf, «Bloqueos epistémicos en la lexicología histórica o el miedo a la variación. Considerando el español de América (siglo XVI)», en *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*, ed. de. Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y

Andreas Wesch, Tübingen, Gunter Narr Verlag, 1998, págs. 37-81.

PARODI, Claudia, «Tensión lingüística en la colonia: diglosia y bilingüismo», en *Historia sociolingüística de México*, ed. de Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño, México, El Colegio de México, 2010, vol. I, págs. 287-345.

PASCUAL RODRÍGUEZ, José Antonio, «Sobre el *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, de Joan Coromines», en *Joan Coromines, vida y obra*, ed. de Antoni M. Badia i Margarit y Joan Solà, Madrid, Gredos, 2008, págs. 124-148.

PENNY, Ralf, *Variación y cambio en español*, trad. de Juan Sánchez Méndez, título original *Variation and change in Spanish* [Cambridge, CUP], Madrid, Gredos, 2004.

PORTER Y CASANATE, Pedro, *Reparo a errores de la navegación española al excellentissimo Señor Don Fadrique de Toledo*, Zaragoza, María de la Torre Ossorio, 1634.

RAHN PHILIPS, C., *Seis galeones para el Rey de España. La defensa imperial a principio del siglo XVII*, trad. de N. Manso de Zúñiga, 1.^a ed. en inglés 1986, título original: *Six Galleons for the King of Spain*, Madrid, Alianza, 1991.

RAMÍREZ LUENGO, José Luis, *Breve historia del español de América*, Madrid, Arco/Libros, 2007.

- , «El léxico en los procesos de dialectalización del español americano», *Cuadernos del Instituto de Lengua Española* 7, 2012, págs. 393-404.
- , «Cómo el español de España genera americanismos: a propósito del americanismo *puto* 'homosexual'», *Lengua y habla* 18, 2014, págs. 1-12.
- , «Aspectos metodológicos para el estudio histórico del léxico americano: conceptos, ejemplificación y tareas para el futuro», en *El léxico del español americano y su estudio histórico. Hacia la revisión de las fuentes*, ed. de J. C. Huisa Téllez, Berna, Peter Lang (en prensa).
- , «El americanismo y la historia: algunas pautas diacrónicas de creación de americanismos (léxicos)», *Nueva Revista de Filología Hispánica* (en prensa).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de Autoridades*. Madrid, edición en línea. Fundación Rafael Lapesa-RAE
<<http://www.frl.es/Paginas/Autoridades.aspx>> Real Academia Española-Fundación Rafael Lapesa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario Histórico de la Lengua Española*, Madrid, Real Academia Española, 1962-1996.
- RIVAROLA, José Luis, *La formación lingüística de Hispanoamérica*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1990.

- , «La difusión del español en el Nuevo Mundo», en *Historia de la lengua española*, coord. de Rafael Cano, Barcelona, Ariel, 2004, págs. 799-823.
- RUHSTALLER KUHNE, Stefan, «Las autoridades del *Diccionario de Autoridades*», en *Tendencias en la investigación lexicográfica del español. El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico (Actas del congreso celebrado en la Universidad de Huelva del 25 al 27 de noviembre de 1998)*, ed. de Stefan Ruhstaller Kuhne y Josefina Prado Aragonés, (Collectanea, 33), Huelva, Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva 2000, págs. 193-224.
- , «Sobre la génesis del diccionario académico. Las Ordenanzas de Sevilla como fuente de material léxico en el *Diccionario de Autoridades*», *Zeitschrift fur romanische philologie*, 120, 2004a, págs. 106-127.
- , «Voces “inventadas” y “voluntarias” en la macroestructura del *Diccionario de Autoridades*», en *Diccionario, léxico y cultura*, ed. de J. Prado Aragonés y M. V. Galloso Camacho, Huelva, Universidad de Huelva, 2004b, págs. 175-187.
- , «Latidos del habla viva en el panteón de las palabras», en *En pos de la palabra viva: huellas de la oralidad en textos antiguos. Estudios en honor al profesor Rolf Eberenz*, ed. de Victoria Béguelin-Argimón, Gabriela Cordone y Mariela de La Torre, Colección «Fondo

- Hispánico de lingüística y filología», vol. 11, Berna, Peter Lang, 2012, págs. 175-189.
- SALVADOR ROSA, A. M., «Las localizaciones geográficas en el *Diccionario de Autoridades*», *LEA: Lingüística española actual*, 7, 1985, págs. 103-139.
- SEYSAS Y LOBERA, Francisco de, *Tratado naval hidrographico, de los flvxos, y reflvxos...*, Madrid, Antonio Zafra, 1688.
- SERRANO MANGAS, F., «Navíos, comercio y guerra, 1610-1650», *Revista de Historia Naval*, 7, 1984, págs. 93-107.
- TLFi. Véase *Le Trésor de la Langue Française informatisé*.
- TOVAR LLORENTE, A., *Einführung in die Sprachgeschichte der Iberischen Halbinsel*, Tübingen, TBL-Verlag Narr, 1977.
- , «La palabra americana *maíz*», en *Estudios de tipología lingüística: sobre el euskera, el español y otras lenguas del Viejo y el Nuevo Mundo*, Madrid, Istmo, 1997 [1983], págs. 297-304.
- TOVAR LLORENTE, A. y LARRUCEA DE TOVAR, C., *Catálogo de las lenguas de América del Sur: con clasificaciones, indicaciones tipológicas, bibliografía y mapas*, Madrid, Gredos, 1984.
- TRABANT, Jürgen, *Weltansichten. Wilhelm von Humboldt Sprachprojekt*, Múnich, C. H. Beck, 2012.

VERDONK, Robert, «Cambios en el léxico español durante la época de los Austrias», en *Historia de la lengua española*, coord. por Rafael Cano, Barcelona, Ariel, 2004, págs. 895-916.

VICENTE MAROTO, M.^a I., «Estudio», en *Diálogo entre un bizcaíno y un montañés sobre la fábrica de navíos*. Manuscrito 2593 de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1998.

WATERS, David W., *The Art of Navigation in England in Elizabethan and Early Stuart Times*, Londres, Hollis and Carter, 1958.